



Bogotá D.C., 4 de agosto de 2022

Remitente: Mariana Salnave Sanin :
Destinatario: ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Tipo Trámite: Comunicación Oficial Interna
Asunto: Informe Final Auditoría I
Anexos:

Folios: 30

Señora ministra
ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN
Ministerio de Cultura
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Final Auditoría Interna Subproceso Gestión De Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos.

Respetada ministra Angélica María, reciba un atento saludo:

En desarrollo de las actividades previstas en el Programa Anual de Auditorías vigencia 2022, la Oficina de Control Interno de Gestión, realizó auditoría interna al Subproceso Gestión De Audiovisuales, Cine Y Medios Interactivos.

Como resultado del proceso auditor se identifican dos (2) hallazgos de gestión al cual se le debe formular plan de mejoramiento, las acciones deben ser preventivas y/o correctivas, según el caso y requieren ser formuladas de manera efectiva para subsanar las debilidades encontradas.

Con el fin de facilitar la lectura y análisis del informe, a continuación se presenta:

- I.** Objetivo de la auditoría
- II.** Alcance
- III.** Metodología
- IV.** Resumen ejecutivo
- V.** Hallazgos de gestión
- VI.** Resultado del proceso auditor
- VII.** Conclusiones
- VIII.** Recomendaciones



I. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar el Sistema de Control Interno de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 87 de 1993.

Así mismo, verificar la capacidad de los sistemas de gestión y control para asegurar que el Ministerio de Cultura cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables a la gestión y evidenciar su eficacia en el logro de los objetivos institucionales para contribuir al control y la mejora institucional.

II. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las funciones del Subproceso de Gestión de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, mediante la revisión de la implementación de los procedimientos, formatos, guías y protocolos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, de acuerdo con su reciente actualización.

Así mismo verificar los reportes de avance de los Indicadores Estratégicos y de Gestión, la Administración del Riesgo, los Planes de Mejoramiento y la Comunicación Institucional.

Lo anterior en lo correspondiente al segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022.

III. METODOLOGÍA

En cumplimiento del procedimiento **P-OCI-001 Auditorías Internas**, se adelantó la Reunión de Apertura el 31 de mayo de 2022, en la cual se socializó el Plan de Auditoria y se amplió información sobre el objetivo, alcance y metodología del proceso auditor.

La auditoría inició con una presentación general por parte de la Dirección Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, la cual se tomó como referencia para priorizar los temas concretos a revisar.



Posteriormente, se adelantaron entrevistas por el aplicativo TEAMS en las cuales se aportaron evidencias sobre la información presentada, lo cual se complementó con documentación adicional enviada por el correo electrónico institucional.

De igual forma se revisó la documentación formal del Subproceso en el aplicativo ISOLUCION, y para la revisión del tema contractual se verificó la información en los diferentes aplicativos internos y externos tales como AZ Digital, SIEMPRE y SECOP II.

En la fase final de la auditoria se pone en conocimiento del Subproceso auditado el presente **Informe Preliminar** para su respectiva revisión y aportes adicionales, para proceder a la consolidación del Informe Final de Auditoria, el cual será remitido al Despacho de la Señora Ministra y áreas interesadas.

IV. RESUMEN EJECUTIVO

De acuerdo con la información documentada y revisada por el equipo auditor en desarrollo de la auditoria, se observa que el Subproceso de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos cuenta con una estructura formal en el Sistema Integrado de Gestión Institucional, como parte del Macroproceso Misional Dialogo Cultural cuya caracterización se encuentra desactualizada, siendo la última fecha de revisión el 24 de abril de 2018.

Es importante puntualizar que, adicional a la última fecha de revisión en la vigencia 2018, en la vigencia 2020 se profirieron normas que generaron cambios en el Proceso de Dialogo Cultural, como es la fusión de las Direcciones de Cinematografía y Comunicaciones; en la actual Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos - DACMI. (Decreto 692 del 22 de mayo de 2020 y Resolución 1400 del 28 de julio de 2020).

Al revisar el Macro proceso de Dialogo Cultural se evidencia la desactualización, ya que sigue apareciendo la Dirección de Comunicaciones al cual pertenece el área auditada y que es una de sus responsables conjuntamente con la Dirección de Poblaciones. (Ver Caracterización O-DMI-009 Proceso Dialogo Cultural – Versión 0 – 24 de abril de 2018) Razón por la cual, se configura un hallazgo de gestión y de calidad.

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



Actualmente, el Subproceso de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos cuenta con una caracterización en versión cero, actualizada el 30 de noviembre de 2020 como resultado de la creación de la DACMI, la cual depende del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, y

cuenta con tres grupos de trabajo como son **Creación y Memoria, Producción e Información** y **Comunicación y Medios Interactivos**.

El Subproceso cuenta con 5 procedimientos recientemente actualizados, de los cuales tres fueron revisados en el primer semestre de 2021 y dos en el primer semestre de 2022. Lo anterior junto con la revisión y actualización de los diferentes formatos que se implementan para documentar la información y la gestión de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos.

Es importante mencionar que, si bien los procedimientos y formatos se encuentran actualizados, ninguno está relacionado con la gestión y las funciones que efectivamente cumple el grupo de Comunicación y Medios Interactivos, ya que cuatro son implementados por el grupo de Producción e Información y uno por el grupo de Creación y Memoria.

De igual forma, se documentaron en desarrollo de la auditoria varias estrategias que se adelantan de manera conjunta entre los grupos de Creación y Memoria y Comunicación y Medios Interactivos, reportando

excelentes resultados de acuerdo con lo evidenciado. No obstante, no se identifica un procedimiento que articule su gestión de manera formal en el SIGI.

La Oficina de Control Interno recomienda que se adelante la revisión de las funciones del grupo de Creación y Medios Interactivos de la DACMI, para el levantamiento de un procedimiento que permita identificar su gestión en el SIGI y articular su actividad con las estrategias de los otros grupos de trabajo del área.

Para lo anterior se recomienda solicitar el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y el grupo SIGI y es una actividad que se



podría adelantar en el marco de la revisión del Macroproceso Dialogo Cultural, que, como se indicó anteriormente, está desactualizado.

Por otra parte, en el marco del Plan Estratégico Institucional, se verificó que el Subproceso auditado cuenta con la formulación de diferentes metas, así como con la formulación y seguimiento de los respectivos indicadores estratégicos y de gestión, documentados en los respectivos Planes de Acción para los años 2021 y 2022, reportando un óptimo cumplimiento en ambas vigencias.

Adicional a los reportes formales en las herramientas de gestión institucional, es *importante destacar el gran número de actividades, proyectos y estrategias que formulan e implementan los tres grupos de trabajo de la DACMI, como se detalla más adelante en el presente informe.*

Lo anterior, no solamente aporta al cumplimiento de las metas y planes institucionales, sino que además evidencia la coherencia y consistencia con las funciones recientemente actualizadas para cada uno de los grupos de trabajo de la DACMI. (Resolución 1400 del 28 de julio de 2020).

Así mismo, se verificó que el Subproceso identificó cuatro Riesgos de Gestión en la vigencia 2021, para los cuales se formularon los respectivos planes de manejo, actividades que se cumplieron a lo largo de esa vigencia con los reportes y evidencias registradas en el aplicativo ISOLACION.

Se considera necesario adelantar la revisión de los riesgos en la presente vigencia 2022, en el marco de la estrategia institucional para la Administración del Riesgo que se viene implementando desde el Grupo SIGI.

En materia presupuestal y contractual el Subproceso auditado evidencia un adecuado cumplimiento de las disposiciones, normas, seguimientos y supervisiones a los contratos y convenios suscritos, mediante el oportuno registro de la información en las plataformas internas y externas. Se ejerce una adecuada supervisión y seguimiento en materia contractual.



Adicionalmente, se resalta la disposición del equipo auditado en la atención de la auditoria y se evidencia buen conocimiento tanto del proceso auditado como de las diferentes normas aplicables al proceso contractual, de igual forma una adecuada supervisión y seguimiento, así como el

adecuado registro de los Informes de supervisión con soportes verificables y registro fotográficos.

Finalmente, en la revisión de la comunicación externa, se evidenciaron debilidades en la información publicada en la pestaña de Cinematografía, en el Portal Web Institucional del Ministerio de Cultura.

Teniendo en cuenta, el cambio que se presentó en la denominación, estructura y funciones la DACMI a partir del 2020, la pestaña en referencia se encuentra activa y contiene información histórica valiosa para la entidad, pero también información desactualizada respecto a varios de los programas, proyectos, estrategias y actividades documentadas en la presente auditoria.

Razón por la cual, en relación con el cumplimiento de las disposiciones de transparencia y acceso a la información por parte de la ciudadanía, esta desactualización se convierte en el segundo hallazgo dentro de la auditoria de gestión, por la desactualización de la información en comento.

V. HALLAZGOS DE GESTIÓN¹

5. 1. Hallazgo No. 1 – La caracterización del Macroproceso Dialogo Cultural se encuentra desactualizada. (Ver Resumen Ejecutivo)

Condición: Al revisar la línea de articulación del área auditada (Subproceso de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos) en el Mapa de Procesos

¹Para todos los efectos, los hallazgos de gestión, así como los posibles riesgos identificados que se relacionan en el informe, se presentan bajo la siguiente estructura; Condición, Criterio, Riesgo y Recomendación, en donde se entenderá para cada uno de éstos lo siguiente:

Condición: Refleja la situación encontrada por el auditor.

Criterio: Medidas o normas aplicables que permiten al auditor, evaluar el *deber ser* frente a la situación encontrada.

Recomendación: Sugerencias propuestas por el auditor, que tienen por finalidad la solución de las deficiencias o irregularidades encontradas.



Institucional, se observa que pertenece al Macroproceso de Dialogo Cultural, cuyos responsables son los Directores de Poblaciones y Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos.

De acuerdo con lo anterior, al revisar la caracterización identificada con el código O-DMI-009 del Dialogo Cultural, se observa que fue revisada la última vez el 24 de abril de 2018 y está desactualizada ya que se profirió normatividad que afectó la estructura organizacional del proceso en la vigencia 2020.

Criterio: En lo que respecta al Sistema de Gestión de Calidad se incumple lo establecido en el numeral **7.5.2. Creación y Actualización** de la Norma Técnica de Calidad NTC-ISO 9001-2015.

En lo que respecta al seguimiento de gestión, vigencia 2020 se registran cambios en la conformación y funciones del proceso, con la creación de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos. De igual forma, al ser uno de los tres Macroprocesos Misionales, amerita su revisión y actualización.

Recomendación: Implementar una estrategia conjunta entre el Viceministerio de la Economía Naranja, la Dirección de Poblaciones y la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación – Grupo SIGI); para revisar y actualizar la caracterización del Macro proceso Misional Código O-DMI-009 Dialogo Cultural, revisado la última vez en **abril de 2018**.

Lo anterior teniendo en cuenta los cambios en la estructura y funciones formalizadas mediante el Decreto 692 y la Resolución 1400, ambas normas proferidas en la **vigencia 2020**.

5.2. Hallazgo No. 2 – Desactualización de la información publicada en el portal web institucional, en la pestaña Cinematografía. (Hallazgo compartido con Divulgación)

Condición: La mayoría de los enlaces hacen referencia a la antigua Dirección de Cinematografía. Lo anterior genera el riesgo de ofrecer a la

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



ciudadanía información desactualizada o errónea. En algunos de los enlaces se cuenta con información actualizada y reciente.

Criterio: Política de transparencia y acceso a la información pública, Política Interna de Comunicaciones.

Recomendación: Se considera prioritario adelantar la revisión y actualización de los contenidos en el Portal Web Institucional en la pestaña de Cinematografía.

VI. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

Teniendo en cuenta que la presente es una Auditoria combinada que involucra los conceptos de calidad y gestión, se registran los resultados del proceso auditor, en el marco de las fases de ciclo PHVA y las herramientas de gestión, así:

6.1. FASE DEL PLANEAR

6.1.1. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Actualmente la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos tiene a su cargo 4 indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, una vez revisada la información de dichos indicadores para el primer semestre de 2022, se puede concluir que su cumplimiento es óptimo,

teniendo en cuenta que queda por evaluar el segundo semestre de la vigencia. A continuación se muestra el cumplimiento a detalle de cada indicador:

Los indicadores, “**Visitas de usuarios a los contenidos de la plataforma Retina Latina registradas**” y “**Municipios acompañados en el desarrollo de estrategias de circulación y formación de públicos, para el cine colombiano**”, son reportados por el Grupo de Memoria Circulación.

El indicador, “**Visitas de usuarios a los contenidos de la plataforma Retina Latina registradas**”, presenta un cumplimiento del **88%** de la meta del cuatrienio, toda vez que para el primer semestre del 2022 registró 347.297



visitas a la plataforma, que sumadas a las 4.705.915 que venían acumuladas hasta el 2021 dan un total 5.053.212 visitas a la fecha, considerando que la meta es de 5.700.000 visitas se espera su cumplimiento en el segundo semestre de 2022.

Por otra parte, este indicador anteriormente se encontraba dentro de los indicadores de gestión del área de Cinematografía, no obstante, debido a la fusión que tuvo dicha dependencia con el área de Comunicaciones se decidió dar prioridad a indicadores que aportaran una mirada de forma general a la nueva dirección.

Es importante resaltar el trabajo que ha llevado a cabo la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos sobre el portal Retina Latina, el cual tiene un alcance mayor a sólo el monitoreo estadístico de la plataforma, permitiendo una mayor visibilidad de los contenidos audiovisuales que se generan tanto en Colombia, como en Latinoamérica, además de garantizar el libre acceso por parte de la ciudadanía a dichos contenidos.

Por su parte, el indicador, **“Municipios acompañados en el desarrollo de estrategias de circulación y formación de públicos, para el cine colombiano”**, presenta un cumplimiento del **92%** de la meta del cuatrienio, como respuesta a que actualmente la entidad suscribió el Convenio 0573 con Proimágenes Colombia, que permitió la entrega de 63 **Maletas de Diversidad Cultural** en 58 municipios, que sumados a los 243 que estaban

en la vigencia 2021 permiten un acumulado de 301 municipios acompañados, de una meta definida para el cuatrienio de 317. De igual forma se espera el cumplimiento del indicador en el próximo semestre, apoyado en las estrategias de circulación de Cine Crea Colombia, que se va a desarrollar en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022.

Las estrategias de circulación y de formación de públicos para el cine colombiano se han priorizado sobre aquellos municipios en los que tanto la oferta como la demanda de contenidos audiovisuales ha sido baja,



además de incluir a municipios PDET dentro de la agenda. Igualmente las maletas de la diversidad han llegado a población indígena, asociaciones y oficinas de cultura, colectivos sonoros y redes de bibliotecas,

establecimientos penitenciarios del INPEC, espacios territoriales de capacitación y de reincorporación de la Agencia ARN – ANAFE, entre otros.

Como valor agregado en el desarrollo de las estrategias, se cuenta con el lanzamiento del micrositio de la maleta de la diversidad cultural, que va a permitir el acceso de forma virtual a los contenidos audiovisuales, sonoros y fotográficos realizados por los productores, creadores y comunidades. A continuación, se anexa el enlace de la maleta como soporte de lo anteriormente evidenciado: <https://bit.ly/maletadeladiversidad>

Por otra parte, los indicadores **“Colectivos de comunicación fortalecidos en narrativas, creación y comunicación”** y **“Nuevos contenidos visuales, sonoros y convergentes de comunicación cultural creados”**, son reportados por el Grupo de Comunicación y Medios Interactivos.

El indicador, **“Colectivos de comunicación fortalecidos en narrativas, creación y comunicación”**, presenta un cumplimiento del **100%**, debido a que en la vigencia 2021 se llegó al fortalecimiento de 41 colectivos de comunicación de una meta de 41 para el cuatrienio.

Aunque el indicador cumplió con la meta del cuatrienio en la vigencia 2021, *desde la Oficina Asesora de Planeación no se consideró modificar dicha meta*, teniendo en cuenta que respondía a una correcta planeación y a la ejecución de los recursos destinados. No obstante para seguir con el

trabajo de fortalecimiento de los colectivos se incluyeron nuevas metas dentro del plan de acción.

A través de la publicación de los ganadores de las Becas de Comunicación y Territorio se entregó un estímulo económico para apoyar sus procesos de creación y comunicación. Las actividades desarrolladas para el cumplimiento del indicador se han hecho efectivas a través de la Política de Comunicación con los pueblos indígenas, en la cual se ha promovido



acciones en tres frentes: 1) La formación propia y apropiada con el apoyo de las comunidades. 2) La creación de contenidos. 3) La dotación de equipos técnicos y tecnológicos. Dichos elementos permiten la apropiación, el uso y la creación de contenidos.

En cuanto al indicador, **“Nuevos contenidos visuales, sonoros y convergentes de comunicación cultural creados”**, presenta un cumplimiento acumulado del 94%, con relación a la meta del cuatrienio, teniendo en cuenta que a la fecha registra un total de 941 contenidos creados de una meta de 1.000.

Es importante tener en cuenta que estos resultados corresponden al cierre de la vigencia 2021, toda vez que para la presente vigencia no se han materializado nuevos contenidos, sin embargo, en el marco del Programa Infancia, Juventud y Medios se dio inicio al contrato con la Universidad Autónoma de Occidente, ejercicios en los que se espera contar con 30 contenidos, así mismo, a través de la convocatoria de Laboratorios Convergentes SOMOS TERRITORIO, se espera sumar 20 contenidos adicionales, entre otras acciones que permitirán dar cumplimiento a la meta de la vigencia y el cuatrienio.

6.1.2. PLAN DE ACCIÓN

Actualmente, la batería de indicadores de plan de acción de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos cuenta con 21 indicadores, de los cuales 4 responden directamente al Plan Estratégico y 1 de ellos ,al Plan Nacional de Desarrollo. Para la vigencia 2021, esta dependencia registró un cumplimiento promedio del **120%** en sus indicadores.

Cabe destacar que para los indicadores del plan acción que se encuentran ligados al Plan Estratégico institucional, los resultados se presentan de forma acumulada. En la vigencia anterior, el área le comunicó a la Oficina Asesora de Planeación mediante oficio el motivo del sobrecumplimiento en algunos de sus indicadores y su afectación presupuestal, aun *así no se realizaron cambios en las metas de los indicadores*.



Es importante mencionar que, de acuerdo con la priorización definida para la presente auditoria, no se revisó en detalle el cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción, ya que este ejercicio se reflejará en el informe que realiza la Oficina de Control Interno sobre el Plan Estratégico y Plan de Acción en el segundo semestre de la presente vigencia.

6.2. FASE DEL HACER

De conformidad con lo registrado en el aplicativo ISOLACION, el Subproceso de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos formaliza en el SIGI su fase del **hacer** con cinco procedimientos así:

1. PROCEDIMIENTO CLASIFICACIÓN DE PELÍCULAS.	
Código	P-DAC-001
Versión	1
Actualización	27/May/2021
Objetivo: Realizar la Secretaría Técnica del Comité de Clasificación de películas cinematográficas que se exhiben en las salas de cine, en cumplimiento del Artículo 67 de la Resolución 1021 de 2016.	
Documentos Asociados:	
Código: F-DAC-012	Formato para la clasificación de Obras Cinematográficos
Versión: 0	Archivo de Excel con cuatro pestañas: 1. Paso a paso para clasificar, 2. Formato de clasificación, 3. Instructivo de diligenciamiento, 4. Anexo listas.
Fecha: 26/Ene/2022	
Código: P-DAC-001	Flujograma
Versión: 0	
Fecha: 02/Febrero/2021	

2. PROCEDIMIENTO CERTIFICADO DE NACIONALIDAD.	
Código	P-DAC-002
Versión	1
Actualización	12/Enero/2022
Objetivo: Reconocer la nacionalidad de una producción o coproducción cinematográfica colombiana, para que pueda acceder a estímulos y beneficios previstos en las normas.	
Documentos Asociados	
Código: P-DAC-002	Flujograma
Versión: 1	
Fecha: 06/12/2021	

3. RECONOCIMIENTO COMO PROYECTO NACIONAL.	
Código	P-DAC-003
Versión	1



Actualización	20/Abr/2021
Objetivo: Aprobar un proyecto cinematográfico para que pueda recibir inversiones y/o donaciones deducibles de la renta del inversionista y/o donante en un 165% de su valor.	
Documentos Asociados	
Código: F-DAC-007	<u>Formulario de solicitud de reconocimiento como Proyecto Nacional – Aprobación Especial</u>
Versión: 0	
Fecha: 30/Abril/2021	Formato en Word con datos de identificación, correspondencia, coproductores extranjeros, datos del proyecto, declaración y firma.
Código: F-DAC-009	<u>Formato solicitud de Aclaraciones Proyecto Nacional</u>
Versión: 0	
Fecha: 30/Abril/2021	Formato en Word con identificación del productor y proyecto, normatividad y espacio para registrar aclaraciones solicitadas. Firmado por el Director.
Código: F-DAC-010	<u>Formato carta de No Aprobación Proyecto Nacional</u>
Versión: 0	
Fecha: 30/Abril/2021	Formato en Word con identificación del productor y proyecto, normatividad y espacio para razones de no aprobación. Firmado por el Director.
Código: F-DAC-008	<u>Hoja de Control Proyecto Nacional Especial</u>
Versión: 0	
Fecha: 30/Abril/2021	Formato en Word con identificación, detalle de cada uno de los ítems de formulario de solicitud, descripción del personal artístico y técnico de acuerdo con el tipo de producción
Código: P-DAC-003	<u>Flujograma</u>
Versión: 0	
Fecha: 20/04/2021	

4. CERTIFICACIÓN DE INVERSIONES O DONACIONES A PROYECTOS NACIONALES.	
Código	P-DAC-004
Versión	0
Actualización	03/Mayo/2021
Objetivo: Certificar las inversiones o donaciones realizadas a Proyectos Nacionales que podrán ser deducidas de la renta de los inversionistas y donantes en un 165% del valor invertido o donado.	
Documentos Asociados	
Código: F-DAC-003	<u>Acta de Solicitud y Entrega Certificados Inversión/Donación a Proyectos Nacionales</u>
Versión: 0	
Fecha: 27/Abril/2021	Formato en Word con datos como No. Certificado, Inversionista, Fecha Expedición, Proyecto, Monto Invertido o Donado. Firma profesional de la Dirección de Cinematografía y Pagador del Ministerio.
Código: F-DAC-004	<u>Formato Carta de Devolución</u>
Versión: 0	
Fecha: 27/Abril/2021	Formato en Word con identificación del proyecto, razones para la No Aprobación. Firma Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos.
Código: F-DAC-005	<u>Certificado de Inversión o Donación Cinematográfica</u>
Versión: 0	
Fecha: 27/Abril/2021	Formato en Word con datos de la inversión, identificación de la inversión o donación, resolución. Firma Director de Audiovisuales, Cine y Medios Inter.
Código: F-DAC-006	<u>Formulario de solicitud de Certificación de Donación o Inversión Cinematográfica</u>
Versión: 0	
Fecha: 27/Abril/2021	



	Formato en Word con datos del productor, información del proyecto donación o inversión, información donante o inversionista, información entidad fiduciaria. Firma representante legal empresa productora.
Código: P-DAC-004	Flujograma
Versión: 0	
Fecha: 27/Abril/2021	

5. PROCEDIMIENTO FORMATO SIREC.	
Código	P-DAC-005
Versión	0
Actualización	04/Marzo/2022
Objetivo: Realizar los registros o actualización de datos de agentes del sector cinematográfico o de su actividad en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIREC) conforme a lo establecido en la ley 814 de 2003, los Decretos 1080 de 2015 y 554 de 2017 y la Resolución 1021 de 2016	
Documentos Asociados	
Código: F-DAC-013	Formulario de Registro de Programaciones para Entidades Sin Ánimo de Lucro
Versión: 0	Formato en Excel con las siguientes pestañas: Instrucciones, 1 y 2 Info Entidad y Versión, Programación, Instrucciones Diligenciamiento.
Fecha: 18/Febrero/2022	
Código: F-DAC-014	Formulario de Registro de Festival o Muestra; Programación o Actualización de Datos
Versión: 4	Formato en Excel con las siguientes pestañas: Paso a Paso registro festival, Formulario Entidad y Versión, Formulario Programación, Instrucciones Diligenciamiento, Listas Anexo.
Fecha: 15/Enero/2020	
Código: F-DAC-015	Formulario de Registro de Exhibido, Nueva Sala y/o Actualización de Datos
Versión: 5	Formatario en Excel con las siguientes pestañas: Paso a paso registro EXH, Guía campos formulario Salas, Formato Registro EXH-COMP-SALA, Form. Salas Adicionales, Form Complejos Adicionales, Listas Anexo
Fecha: 10/Sept/2020	
Código: F-DAC-016	Formulario de Actualización para Productor
Versión: 0	Formulario en Excel con las pestañas: Paso a Paso Reg. Productor y Formulario de Actualización Para el Productor.
Fecha: 18/Febrero/2022	
Código: F-DAC-017	Formulario de Actualización para Director
Versión: 0	Formulario en Excel con las pestañas: Paso a Paso Reg. Director, Formulario de Actualización Para el Director y Listas.
Fecha: 18/Febrero/2022	
Código: F-DAC-018	Formulario de Actualización para Personal Técnico Artístico
Versión: 0	Formulario en Excel con las pestañas: Paso a Paso Reg. Director (Esta mal identificado), Formulario de Actualización Para Personal Técnico y Listas.
Fecha: 18/Febrero/2022	
Código: F-DAC-019	Formulario de Actualización para Distribuidor
Versión: 0	Formulario en Excel con las pestañas: Paso a Paso Reg. Distribuidor, Formulario de Actualización Distribuidor y Listas.
Fecha: 18/Febrero/2022	
Código: F-DAC-020	Formulario para Registro Para Sociedades de Servicios Cinematográficos
Versión: 0	Formato en Word con información de la sociedad, firma del representante legal, fechas y anexos.
Fecha: 18/Febrero/2022	
Código: F-DAC-021	Formulario para Registro Para Asociación o Agremiación



Versión: 0 Fecha: 18/Febrero/2022	Formato en Word con información de la asociación o agremiación, lista de miembros activos, forma y anexos.
Código: F-DAC-022 Versión: 0 Fecha: 18/Febrero/2022	<u>Formulario para Registro de Consejos Departamentales o Distritales de Cinematografía</u> Formato en Word con información del consejo, lista de miembros activos, forma y anexos.

Ánalisis: Si bien los documentos referidos anteriormente se encuentran revisados y actualizados recientemente, se observa que los cinco procedimientos están orientados al cumplimiento de las funciones establecidas para los grupos de *Creación y Memoria* y *Producción e Información*, pero no con las funciones del grupo de *Comunicación y Medios Interactivos*.

Lo anterior no desconoce la gestión y resultados de este grupo de trabajo dentro de la DACMI, pero al no contar con procedimientos no se observa trazabilidad de sus funciones con el Sistema Integrado de Gestión en los documentos que éste involucra, como son principalmente los procedimientos.

Lo anterior, en concordancia con las funciones establecidas en el Decreto 692 del 22 de mayo de 2020 para la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, y las funciones definidas para cada uno de sus grupos de trabajo en la Resolución 1400 de 2020, especialmente en lo referente al grupo de *Comunicación y Medios Interactivos*.

Recomendación: Lo anterior no se configura como un incumplimiento a la norma técnica o un hallazgo de gestión por la reciente creación del área, se considera necesario recomendar que se adelante la revisión de las funciones del grupo de *Creación y Medios Interactivos* de la DACMI, para el levantamiento de un procedimiento que permita plasmar su gestión en el

SIGI y articular su actividad con las estrategias de los otros grupos de trabajo del área.

Es importante solicitar el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y el grupo SIGI y es una actividad que se podría adelantar en



el marco de la revisión del Macroproceso Dialogo Cultural, que, como se indicó anteriormente, está desactualizado.

6.3. FASE DEL VERIFICAR

Adicional, a los resultados de los Indicadores estratégicos y de gestión en las diferentes herramientas de planeación institucional, en desarrollo de la auditoria se indagó sobre el avance y cumplimiento de los proyectos y estrategias más representativos de cada uno de los grupos de trabajo de la DACMI, recopilando la siguiente información:

6.3.1. MEMORIA Y CIRCULACIÓN

De acuerdo con la información aportada en las entrevistas de auditoría, se indica que el objetivo principal de este grupo es: *“Diseñar, coordinar e implementar acciones para el fortalecimiento de la salvaguardia, protección, conservación y preservación del patrimonio, la promoción, distribución, apropiación, circulación, exhibición y desarrollo de audiencias en relación con los agentes, actividades, bienes y servicios del ecosistema audiovisual, sonoro y de medios interactivos”*.

Para el cumplimiento de este objetivo se recogen varios de los programas y actividades de la antigua Dirección de Cinematografía y se incorporan temas orientados a la gestión poblacional, de territorio y comunitaria; como resultado de la fusión con la Dirección de Comunicaciones.

De acuerdo con lo anterior, la gestión se aborda en dos grandes frentes como son: *Memoria y Patrimonio Audiovisual* para la conservación de patrimonio audiovisual y sonoro, así como de algunos de los contenidos del antiguo Colcultura. Para lo anterior se gestiona el Convenio de 2022, con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Para lo anterior se implementan las siguientes estrategias:

Gestión del Patrimonio Audiovisual Colombiano: Se destaca en desarrollo de la entrevista la concertación de un plan para la creación de metodologías propias para la protección y salvaguarda de los pueblos afroamericanos (PACCA) y de los pueblos indígenas (PACCPI), que ha tenido como resultado la consolidación de un inventario audiovisual de Obras



Propias y apropiadas Indígenas y Afro con 3958 registros afro y 3039 indígenas.

Banco de Contenidos: Catalogo en línea con al rededor de 6450 recursos sonoros, audiovisuales, fotográficos y material multimedia, para ser conservados, promovidos, producidos y apoyados en las diferentes etapas de gestión de la DACMI.

Se constituye en el Patrimonio Audiovisual Colombiano que es Patrimonio Cultural de la Nación y se promueven escenarios para prestar asesoría y acompañamiento técnico para la conservación de las diferentes producciones.

Por su parte el frente de *Circulación y Desarrollo de Audiencias* orientado a que las obras lleguen a las audiencias, ciudadanía y público en general, a través de la articulación con otras entidades, agentes culturales y entidades educativas que forman parte del ecosistema cinematográfico, facilitando así la promoción y acceso a los contenidos. Para lo anterior se destacan las estrategias:

Retina Lantina: Plataforma digital pública y gratuita para la circulación y apropiación del cine latinoamericano con un enfoque inclusivo, diverso, poblacional y comunitario. Adicionalmente se constituye como un proyecto de cooperación que permite intercambiar información, conocer el desarrollo cinematográfico de otros países. Es un programa reconocido por la UNESCO y que en sus seis años de existencia ha alcanzado casi cinco millones de visitas y mas de mil películas publicadas.

Las películas publicadas son seleccionadas por un comité y se pagan los derechos para la utilización del contenido, lo cual también sirve como mecanismo para generar recursos para los realizadores.

Maleta de la Diversidad: Colección de 325 contenidos audiovisuales y sonoros de circulación análoga, que se enfoca en la diversidad y el patrimonio cultural del país, cuyo objetivo es atender las necesidades de acceso en lugares de difícil conectividad, generando procesos de circulación y dialogo con distintas audiencias en los territorios. A mayo de



2022 de han entregado 393 maletas en 128 municipios del país y se crea la versión digital para acceso por internet relacionado anteriormente.

Es importante resaltar algunos de los contenidos son resultados de procesos de formación de la Dirección de Comunicaciones con grupos poblacionales, becas de creación del programa de estímulos y trabajos con radio ciudadana.

Temporada de Cine Crea Colombia: Programa para fortalecer el acceso, promoción y reactivación del cine audiovisual colombiano con programación descentralizada en diversos territorios de manera presencial y/o virtual. Este programa se apoya en el desarrollo del convenio 0573/22 con PROIMAGENES. Esta semana de promoción del cine colombiano se realiza en cada vigencia, logrando en el último trimestre de 2021 un total de 81 funciones presenciales en 36 municipios con casi 6500 espectadores; y para 2022 está programada para los meses de septiembre y noviembre.

Se resalta en desarrollo de la entrevista el importante aporte del gobierno nacional para el desarrollo de esta estrategia en la vigencia anterior, de cara al impacto que tuvo la emergencia sanitaria generada por la pandemia.

Presidencia de la Comisión de Distribución y Exhibición de la CAACI: Colombia preside desde la presente vigencia la comisión de distribución/exhibición de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales de Iberoamérica CAACI, escenario donde se generan reflexiones sobre las necesidades del sector, propuestas de articulación y redes para el fortalecimiento de la distribución/exhibición.

Clasificación de Películas: Estrategia que atiende lo establecido en la Ley 1185 de 2018 y Decreto 1080 de 2015 y Resolución 1021 de 2016 para que un Comité de Clasificación, conformado por personas de la sociedad civil, se encarga de clasificar las películas que se exhiben en salas de cine y demás

escenarios. La DACMI ejerce la Secretaría Técnica del Comité. Lo anterior se apoya con el convenio 392/22 con MALOKA y en el procedimiento Clasificación de Películas, incluido en el SIGI.



6.3.2. PRODUCCION E INFORMACIÓN

De acuerdo con la información documentada en desarrollo de la entrevista se informa que el grupo implementa procesos de fortalecimiento de la producción cinematográfica y audiovisual, así como de la política y asociaciones pertenecientes al ecosistema audiovisual del país.

Se desarrolla en cumplimiento la normatividad vigente y se materializa a través de los procedimientos de Certificación de Nacionalidad, Reconocimientos como Proyecto Nacional y Certificados de Inversión y Donación a Proyectos Cinematográficos, Formatos del Registro Cinematográfico SIREC; los cuales fueron revisados encontrando que tanto los procedimientos como sus formatos anexos, fueron actualizados en las vigencias 2021 y 2022.

Igualmente, se complementa con toda la labor de asesoría y acompañamiento que presta la DACMI a los diferentes actores del ecosistema audiovisual, para orientarlos en el diligenciamiento y registro de los diferentes formatos, de acuerdo con el trámite requerido.

Adicionalmente, se destaca como logro la digitalización de los mecanismos, que anteriormente se llevaba en forma manual; para el desarrollo de las elecciones de los diferentes miembros del Consejo Nacional de Artes y Cultura en Cinematografía CNACC.

Lo anterior se apoyó en un desarrollo de tecnologías de la información que permitió sistematizar la votación través de un portal web, que además permite documentar la información del desarrollo y resultados de las elecciones, así como la información de los candidatos y electores participantes.

6.3.3. COMUNICACIÓN Y MEDIOS INTERACTIVOS

Se documenta en la entrevista de auditoria el enfoque del grupo en el marco del Macroproceso Dialogo Cultural indicando que su objetivos es: *“Diseñar, coordinar e implementar acciones para el fortalecimiento del sector de la comunicación, los medios y la cultura digital, orientadas a la creación, producción, generación de conocimiento y consolidación de las narrativas, industrias y los procesos*

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



de comunicación comunitarios, étnicos, participativos e incluyentes que involucran creación, cultura y comunicación en los territorios del país”.

Como se indicó anteriormente, no se cuenta con procedimientos en el SIGI asociados a la gestión del grupo, pero sí con indicadores que entran a aportar al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan de Acción de la DACMI. Para lo anterior se implementan los siguientes proyectos:

Comunicación Étnica: Su objetivo es fortalecer el desarrollo de procesos de comunicación propia y medios apropiados que contribuyan a la salvaguarda de las culturas afros e indígenas, como ejercicio de reafirmación y pervivencia de las mismas en sus territorios.

En la línea indígena se destaca el fortalecimiento de 7 escuelas propias de comunicación indígena, el fortalecimiento del Audiovisual Indígena a través de la construcción de una guía de producción audiovisual para pueblos indígenas, encuentros nacionales y regionales y socialización de avances en la implementación de la política Pública de Comunicación.

Por el lado Afro de destaca el fortalecimiento de 10 escuelas o colectivos de comunicación de poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para el desarrollo de procesos autónomos de formación, fortalecimiento de la organización del sector de comunicación afrocolombiano, encuentros *Afrocolombias* e impulso de agentes del sector afrocolombiano en muestras y festivales nacionales e internacionales.

Infancia, Juventud y Medios: Fomentar espacios de cualificación del sector para impulsar el desarrollo, creación y circulación de contenidos convergentes de calidad para la infancia y la juventud, como contribución a la mejora de su desarrollo integral.

Se destaca la realización del *Tercer Encuentro Nacional de Infancia, Juventud y Medios* con seis invitados internacionales, seis nacionales, cuatro Master Class y conversatorios que convocan a mas de 200 participantes del sector.



De igual forma se desarrollan 3 diplomados regionales para el fortalecimiento y acompañamiento en la formulación de propuestas, así como la investigación que relaciona primera infancia y diversidad, con el aporte de metodologías para los diferentes actores del sector.

Territorios de Dialogo: Programa orientado a fortalecer los procesos de comunicación que desarrollan organizaciones sociales y culturales,

colectivos y medios de comunicación comunitarios en los territorios a través de proceso de formación, creación, circulación y apropiación de contenidos.

Esto se materializa en el proceso de formación virtual *Formulación de Proyectos Comunitarios y Culturales DISOÑANDO*, con 170 beneficiados a nivel nacional. De igual forma lo *Laboratorios Convergentes SOMOS TERRITORIO*, con creadores de la región del Catatumbo y magdalena medio con la participación de 10 municipios.

Finalmente, se destaca la convocatorios *TERTULIAS DE LA DIVERSIDAD* que fomenta la creación de metodologías de apropiación de contenidos relacionados con la Maleta de Diversidad Cultural.

Narrativas Sonoras: A través de la estrategia *TRAYECTORIAS* se destacan los saberes particulares de la producción sonora y radiofónica del sector comunitario, con énfasis especial en las radios indígenas y emisoras online con enfoque poblacional. También se desarrolla el *Índice de Rentabilidad Social de Comunicación -IRSCOM*, como una propuesta de investigación para el sector.

Por otra parte está la estrategia *Laboratorios Convergentes SOMOS TERRITORIOS* para la formación, producción, y circulación de productos comunicativos convergentes, y finalmente esta la promoción, divulgación y

circulación de material desarrollado en las propuestas de *Narrativas Sonoras*.



Narrativas Audiovisuales: Fortalecimiento del sector para la creación y circulación de contenidos desarrollados en diversa comunicaciones y territorios, mediante proceso de formación, desarrollo e intercambio de experiencias que permitan viabilizar, salvaguardar, y fortalecer las prácticas y manifestaciones culturales del país.

La estrategia *Conexiones Diversas*, busca la conexión de creadores audiovisuales de la diversidad, mediante encuentros para el relacionamiento y fortalecimiento de capacidades para el sector. Se cuenta con el apoyo y participación de canales regionales.

Adicionalmente, se lanza el *Mapa Interactivo de la Diversidad* con el directorio de realizadores y creadores.

Narrativas Digitales: Proyecto tendiente a fortalecer espacios de reflexión, formación, creación y circulación alrededor de la cultura digital, medios interactivos e inmersivos.

Para la vigencia 2022 se tiene prevista la tercera edición de *Cultura BIT*, dedicado a la creación digital, dentro del cual se contempla el *Encuentro de Creadores Digitales* con espacios académicos y de experimentación, con 45 invitados nacionales y 5 internacionales.

De otra parte, se relaciona la estrategia *Laboratorios Lupa*, para la formación de 200 personas en regiones de alfabetización digital. A igual que, se relacional convocatoria *Crea Digital* para la entrega de estímulos económicos por aproximadamente 5700 millones en 7 categorías.

En el desarrollo de la auditoria se informa que varias de las anteriores estrategias requieren apoyo en herramientas tecnológicas, que son fundamentales para documentar y difundir información de los contenidos a los diferentes actores del ecosistema audiovisual.

Análisis: Es importante destacar que más allá de los resultados reportados en los indicadores de las herramientas de gestión, se pudo verificar la formulación y ejecución de estrategias de gran importancia en materia cultural, que son llevadas a cabo por los diferentes grupos de trabajo de la



DACMI. Se resaltan las estadísticas y resultados, como se documentó anteriormente.

6.4. FASE DEL ACTUAR

De acuerdo con el reporte de Hallazgos de Gestión y No Conformidades de Auditoria de Calidad del sistema ISOLUCION, la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos no cuenta a la fecha con ninguna actividad de mejora relacionada con debilidades identificadas en Auditorías Internas.

Lo anterior, es entendible ya que el área es de reciente creación (2020) y no ha sido objeto de Auditoria de Gestión de Control Interno. De igual forma, en los últimos dos años la verificación de la Auditoría Interna de Calidad no ha reportado No Conformidades ni Observaciones.

6.5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con la revisión del aplicativo ISOLUCION en julio de 2022, se identifican 4 riesgos bajo la responsabilidad de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, los cuales reportan la siguiente situación:

ID	Riesgo	Mapas	Acciones	Seguimientos	Evidencia
DAC-R3	El mal funcionamiento del software generado por la configuración incorrecta de parámetros en el Sistema de Información de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos- SIDACMI y los aplicativos de trámites en línea, causando perdida de la información.	Mapa de Riesgo # 180	2	3 en cada Acción	Si
DAC-R4	Incumplimiento del objetivo establecido en los procesos de formación en creación y producción de contenidos para diferentes medios y audiencias.	Riesgo # 193	2	3 en cada Acción	Si Enlaces
DCU-R2	Destinación de recursos o gastos no autorizados con el fin de favorecer a tercero (Identificado en marco del proceso de Dialogo Cultural pero bajo responsabilidad de la DACMI)	Mapa de Riesgo # 194	2	3 en cada Acción	Si



DCU -R8	Inconsistencias en los datos registrados en el Sistema de Registro Cinematográfico SIREC (Identificado en marco del proceso de Dialogo Cultural pero bajo responsabilidad de la DACMI)	Mapa de Riesgo # 183	2	3 en cada Acción	Si
------------	--	----------------------	---	------------------	----

Análisis: De acuerdo con la información registrada en el aplicativo, se observa una adecuada gestión del riesgo por parte de la DACMI, mediante la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos, los cuales se han venido registrado en ISOLACION.

De igual forma, se registra la identificación de controles y la evaluación de su impacto frente al riesgo residual, sobre lo cual se han formulado acciones tendientes mitigar los riesgos.

Finalmente, se observa en el aplicativo que las acciones de los riesgos identificados se cumplieron a lo largo de la vigencia 2021 y se registraron los respectivos avances soportados con evidencias.

Recomendación: Se sugiere la revisión de los riesgos para evaluar su continuidad y/o mitigación, para lo cual se viene implementando una estrategia desde el grupo SIGI con la actualización de la Política de Riesgos y la aplicación de la metodología, desde la identificación del contexto estratégico de cada proceso y subproceso.

6.6. GESTIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN)

La verificación de la gestión presupuesta y contractual del Subproceso se adelantó mediante la revisión de los reportes y soportes que se anexaron a través de los sistemas dispuestos por la Entidad y plataforma externa así:

- Sistema de Gestión de contenido Empresarial - AZ Digital
- Sistema de Gestión de Contratos y Convenios – SIEMPRE
- Plataforma transaccional Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Para lo anterior se solicitó a la DACMI un reporte de los contratos registrados en las vigencias 2021 y 2022, informando que se adelantaron 26

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



contratos de prestación de servicios entre las dos vigencias y 4 convenios formalizados en el 2022. De acuerdo con esta información el equipo auditor priorizó la revisión de los siguientes convenios:

No.	Contratista	Objeto
427/22	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA- CRIHU	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, técnicos, académicos y financieros para desarrollar un diplomado en comunicación propia y apropiada que permita fortalecer los procesos territoriales de los comunicadores indígenas que hacen parte del Programa de Vientos de comunicación del Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU.
392/22	MALOKA	Arrendamiento de una sala para la proyección de películas para realizar su clasificación de acuerdo con la normatividad vigente
361/22	FUNDACION PATRIMONIO FILMICO	Prestar los servicios de conservación, preservación, acceso y administración del Acervo Audiovisual del Ministerio de Cultura.
0573/22	PROIMAGENES	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos, para el desarrollo conjunto de actividades para el fortalecimiento del ecosistema cinematográfico, audiovisual, sonoro y de medios interactivos colombiano.

Análisis: Se evidencia una adecuada supervisión en los contratos auditados, verificando un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de los objetos contractuales.

Adicionalmente, se resalta la disposición del equipo auditado en la atención de la auditoria y se evidencia buen conocimiento tanto del proceso auditado como de las diferentes normas aplicables, de igual forma una adecuada supervisión y seguimiento, así como el adecuado registro de los Informes de supervisión con soportes verificables y registro fotográficos.

Recomendación: Continuar con el adecuado seguimiento y supervisión de los contratos y convenios suscritos por el área.



6.7. COMUNICACIÓN – Revisión del Portal WEB

Para verificar los temas y mecanismos de comunicación pública del Subproceso auditado, se revisó el portal web institucional en la pestaña dedicada a **Cinematografía**, encontrando los siguientes contenidos:

Primer Bloque – Banners en Pantalla Principal	
Pestaña	Revisión
Retina Latina	Banner con enlace al portal retinalatina.org , plataforma web para acceder a contenido de cine latinoamericano.
Quienes Somos	Pestaña desactualizada con las funciones de la antigua Dirección de Cinematografía. Sería conveniente actualizar la información con las funciones del Decreto 692 de 2020 y la Resolución 1400 del mismo año. Incluye perfil del director actualizado.
Circulación	Información de la Línea Circulación de Contenidos Audiovisuales con la descripción de programas, proyectos y acciones como: Colombia de Película: Nuestro Cine para Todos (2013 – 2015), Proyecto Radio Cine 2017, Fortalecimiento a muestras y festivales de cine (2016-2017), Apoyo a Salas Alternas de Cine (2014-2015), Retina Latina (Actual).
Patrimonio	Resolución 3441 de 2012 Patrimonio Audiovisual Colombiano (PDF en Español e Inglés) con descripción de sus principales objetivos. En la parte de abajo se relacionan carios documentos para ahondar en los contenidos de las estrategias de la política pública en Patrimonio Audiovisual Colombiano (Estrategias, Plan de Preservación y Publicaciones).
Estadísticas	Información estadística básica del sector cinematográfico colombiano. Último año registrado 2020.
Formación	Promueve procesos de formación para la creación y la realización, en educación formal o desde iniciativas de educación no formal. Objetivos, Programa Nuestra Imagen, INI Profundización.
Producción	No se recoge la normatividad reciente en la cual se formalizan las funciones de la DACMI. Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (Convocatorias 2020),
Investigación	Contenido informativo
Legislación	Compendio de la normatividad en materia cinematográfica. Las mas recientes de 2016 y 2017.
Organización	Descripción de funciones de la antigua Dirección de Cinematografía. Información desactualizada.
Convocatorias	Convocatorias 2020



SIREC	Descripción general del SIREC y formularios para diferentes trámites. Los formularios sí están actualizados, de conformidad con los registrados en el SIGI.
Publicaciones	Publicaciones especializadas de la Dirección de Cinematografía como: Publicaciones Especiales, Investigaciones, Legislación, Catálogos. Cada título lleva a un enlace con documentos de cada tema.
Preguntas	Compilado de preguntas frecuentes con enlaces para la gestión de los diferentes trámites y documentos requeridos.
CAACI	Enlace que dirige al portal Premios Latino: lo más grande del cine de Iberoamérica.
Noticias	El banner de la página principal lleva a un enlace con noticias del SIPAC, Claqueta, Encuentros y Territorios de Dialogo. En el menú de la izquierda el enlace de noticias es Noticias de Cinematografía, con publicaciones hasta el 2018.
#CineCreaColombia	El banner lleva al portal https://www.proImagenescolombia.com/cinecrea/ Con información de las temporadas 2021, videos e información sobre las películas.
Encuentros	Información del programa Encuentros como estrategia de diálogo con los creadores, empresarios, agentes del sector cinematográfico y audiovisual y toda la ciudadanía interesada en la narración con imágenes en movimiento. Información de la edición 2022 y anteriores.
Ibermedia	El banner lleva al portal https://www.programaibermedia.com/ el cual es el espacio audiovisual iberoamericano, con diferentes convocatorias y proyectos
Adicional a lo anterior, en el listado del menú de la izquierda se registran dos enlaces así:	
1. Claqueta: Boletín semanal de noticias sobre el sector audiovisual y cinematográfico de la Dirección de Cinematografía, con enlaces del 2014 al 2022.	
2. Directorio: Con información y enlace a la Dirección Nacional de Derecho de Autor y a la Sociedad de Gestión Colectiva EGEDA, Distribuidores y Festivales.	

De acuerdo con lo documentado en la revisión anterior, se configura un hallazgo de gestión en los siguientes términos:

Condición: En algunos de los enlaces se cuenta con información actualizada y reciente, pero la mayoría hace referencia a la antigua Dirección de Cinematografía. Lo anterior genera el riesgo de ofrecer a la ciudadanía información desactualizada o errónea.

Criterion: Política de transparencia y acceso a la información pública, Política Interna de Comunicaciones.

Servicio al Ciudadano:
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita: 018000 93808
Bogotá D.C., Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Casa Abadía calle 8 # 8 A -31

Teléfono (571) 3424100 • www.mincultura.gov.co



Recomendación: Se considera prioritario adelantar la revisión y actualización de los contenidos en el Portal Web Institucional en la pestaña de Cinematografía.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con la información documentada y revisada en desarrollo de la Auditoría Interna de Gestión y Calidad al Subproceso de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, se concluye que éste cuenta con un Sistema de Control Interno adecuado, que le permite ejercer control y seguimiento al cumplimiento de sus funciones.

En concordancia con lo anterior, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y procedimentales aplicables a la gestión del área, de acuerdo con la normatividad vigente, y se pudo evidenciar la eficacia de la gestión de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos para el logro de sus metas y como aporte para el logro de los objetivos institucionales.

Por otra parte, se observa un adecuado cumplimiento en la implementación de las diferentes herramientas de gestión establecidas en el Sistema Integrado de Gestión, tal como la formulación de planes, seguimiento a indicadores, identificación de riesgos, cumplimiento de la normativa presupuestal y contractual.

Se recomienda frente a los procedimientos de la DACMI, que se adelante la revisión de las funciones del grupo de Creación y Medios Interactivos de la DACMI, para el levantamiento de un procedimiento que permita plasmar su gestión en el SIGI y articular su actividad con las estrategias de los otros grupos de trabajo del área.

8. RECOMENDACIONES

1. En primer lugar implementar el procedimiento de análisis de causas frente a los 2 hallazgos de gestión identificados y formular las acciones correctivas necesarias para superarlos.



2. En concordancia con lo anterior y frente al Hallazgo No. 1 se recomienda implementar una estrategia conjunta entre el Viceministerio de la Economía Naranja, la Dirección de Poblaciones y la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos (con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación – Grupo SIGI); para revisar y actualizar la caracterización del Macroproceso Misional Código O-DMI-009 Dialogo Cultural, revisado la última vez en abril de 2018. Lo anterior teniendo en cuenta los cambios en la estructura y funciones formalizadas mediante el Decreto 692 de 2020 y la Resolución 1400 del mismo año.
3. Respecto al Hallazgo No. 2 se considera prioritario adelantar la revisión y actualización de los contenidos en el Portal Web Institucional en la pestaña de Cinematografía.
4. Con relación a los procedimientos de la DACMI se recomienda que se adelante la revisión de las funciones del grupo de Creación y Medios Interactivos de la DACMI, para el levantamiento de un procedimiento que permita plasmar su gestión en el SIGI y articular su actividad con las estrategias de los otros grupos de trabajo del área.
5. Solicitar el apoyo y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación y el grupo SIGI y es una actividad que se podría adelantar en el marco de la revisión del Macroproceso Dialogo Cultural, que, como se indicó anteriormente, está desactualizado.
6. Es recomendable la revisión de los riesgos para evaluar su continuidad y/o mitigación, para lo cual se viene implementando una estrategia desde el grupo SIGI con la actualización de la Política de Riesgos y la aplicación de la metodología, desde la identificación del contexto estratégico de cada proceso y subproceso.



La Oficina de Control Interno queda atenta a cualquier inquietud y/o aclaración que se requiera en relación con el presente Informe Preliminar.

Cordial saludo,

MARIANA SALNAVE SANÍN
Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Dr. Jaime Andrés Tenorio Tascón – Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Dra. Marian Lorena Otalora Cifuentes-Dirección Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Dra. Silvia Carolina Velandia Jaramillo - Dirección Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Dra. Lina Xiomara González Rincón – Grupo de Divulgación y Prensa
Dra. Alejandra María Manrique Puerto - Grupo de Divulgación y Prensa
Dr. Alfredo Rafael Goenaga Linero – Oficina Asesora de Planeación
Dra. Andrea Viviana Poveda López – Oficina Asesora de Planeación.

Elaboró: Equipo Auditor Oficina de Control Interno.